

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA Tribunales de Contrabando MADRID

Citación a valoración

Desnociéndose el actual paradero de doña Marta Rodríguez Abril y de don Juan Mugnaschi Folsh, se les comunica por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de noviembre, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo tres del artículo 7.º de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 386/1981, y en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—El Secretario del Tribunal.—16.778-E (78505).

★

Desnociéndose el actual paradero de don Farah Farah, calle Costa Rica, número 15, cuarto, 13. A, Madrid 28016, y don Abramian Autranik, calle Cartagena, número 21, Madrid, se les comunica por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de noviembre, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo tres del artículo 7.º de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 29/1985, y en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—El Secretario del Tribunal.—16.777-E (78504)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Direcciones Provinciales

LEON

Jefatura de Carreteras

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras el proyecto de acondicionamiento de la carretera N-120, de Logroño a Vigo,

puntos kilométricos 235,00 al 237,200 y LE-911, de Calzada de Coto a N-601, puntos kilométricos 3,000 al 28,200. Tramos: Sahagún-Castrovega de Valmadrigal, se somete al trámite de información pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Carreteras, de 19 de diciembre de 1974 y 35 de su Reglamento, de 8 de febrero de 1977.

El trazado en planta coincide con la carretera actual, excepto en el paso de las travесías de Gordaliza y Vallecillo que se suprimen mediante variantes por la zona norte. Asimismo se rectifica el trazado en varios puntos concretos con construcción de nuevos puentes.

La sección transversal se ensancha hasta alcanzar una plataforma de 10 metros con 7 metros de calzada y arcenes de 1,50 metros.

Durante el periodo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán formularse observaciones a dicho proyecto que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

El referido proyecto estará expuesto al público en las oficinas de esta Jefatura de Carreteras, calle de Ordoño II, número 27 y en los Ayuntamientos de Valverde Enrique, Vallecillo, Gordaliza del Pino y Sahagún.

León, 23 de octubre de 1985.—El Ingeniero Jefe.—16.019-E (74687).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALGÉCIRAS

Emisión de deuda pública 1985

Fecha de la emisión: 19 de noviembre de 1985.

Importe de la emisión: 450.000.000 de pesetas en títulos de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Suscripción: La suscripción comenzará el día 19 de noviembre de 1985, permaneciendo en situación de «suscripción abierta» hasta el día 5 de diciembre de 1985, pudiendo efectuarse la solicitud de los títulos en las oficinas de la Caja de Ahorros de Jerez. Para la definitiva adjudicación de los títulos se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 13 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 19 de mayo y 19 de noviembre de cada año a razón de 6,50 por 100. El primer cupón se abonará el 19 de mayo de 1986.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de diez años los días 19 de noviembre de los años 1988 y 1995, ambos inclusivos, mediante sorteo, y se reembolsarán a la par y en metálico.

El número de títulos a amortizar será 4.500. Año 1988, 353 títulos. Año 1989, 399 títulos. Año 1990, 450 títulos. Año 1991, 509 títulos. Año 1992, 575 títulos. Año 1993, 650 títulos. Año 1994, 734 títulos. Año 1995, 830 títulos.

Amortizaciones administrativas: La presente emisión de deuda pública ha sido autorizada por

la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Locales el 16 de octubre de 1985, y por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera el 25 de octubre de 1985.

Garantías: La Corporación responde con el conjunto de sus bienes y acciones y además afecta en expresa garantía el importe líquido de la recaudación del Impuesto sobre Rádación, Plusvalía, Solares y del Impuesto sobre Circulación de Vehículos y Publicidad.

Régimen fiscal: La retención en la fuente de los rendimientos de los títulos será del 18 por 100, con posterior deducción de la retención en la liquidación definitiva.

Aptitud para inversiones: Conforme a las autorizaciones citadas, serán aptos para la cobertura del coeficiente de inversión obligatoria de Fondos Públicos de las Cajas de Ahorro (artículo 2.º Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio), y son aptos para la materialización de recursos ajenos de las Entidades de crédito cooperativo.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de los títulos forman parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Corporación emisora. Como Comisario provisional ha sido designado don Juan Carlos Mejías Torres.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en el domicilio de la Corporación y en Caja de Ahorros de Jerez.

Algeciras, 1 de noviembre de 1985.—El Alcalde.—7.100-5 (79527).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

Delegaciones Territoriales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias: R.I. 2.718; expediente 40.496; F. 1.847.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Objeto de la instalación: Garantizar el suministro de energía eléctrica en las ETD de Pancorbo, Cerezo, Briviesca, Villafranca y Quintanapalla.

Características principales: Línea aérea a 45 KV, de 8.226 metros de longitud, PuenteIarrá-Pancorbo.

Presupuesto: 51.416.290 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, primero, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 31 de octubre de 1985.—El Delegado territorial, José López Serrano.—7.094-15 (79525)